

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a Información Pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz). (PP. 1520/2012).

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y el artículo 24 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se debe abrir un período de información pública con objeto de que los ciudadanos conozcan la documentación aportada y puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Por ello, y en virtud de la normativa anteriormente citada:

R E S U E L V O

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública de la solicitud de renovación de la Autorización Ambiental Integrada otorgada a Gamasur Campo de Gibraltar, S.L., en Los Barrios, mediante Resolución de 9 de agosto de 2004 para la planta de tratamiento e integración con la otorgada mediante Resolución de 9 de noviembre de 2007 para el vertedero, ambas de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz. Para ello se adjunta a la solicitud el proyecto: «Renovación de la Autorización Ambiental Integrada de la planta de tratamiento e integración con la del vertedero», promovido por Gamasur Campo de Gibraltar, S.L. (AAI/CA/004/12/R1).

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado documento.

Durante un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, cualquier interesado podrá formular las alegaciones que estime oportunas por escrito en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Ilma. Delegada Provincial.

El expediente podrá ser examinado de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en las oficinas de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente en la Plaza Asdrúbal, s/n., 3.ª planta, Cádiz, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en C/ Regino Martínez, núm. 35, de Algeciras.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAI/CA/004/12/R1

Peticionario: Gamasur Campo de Gibraltar, S. L..

Emplazamiento de la instalación: Complejo Medioambiental Sur de Europa. Antigua carretera de Jimena de la Frontera CA-512, km. 2,8 - 11370 - Los Barrios - Cádiz

Término municipal afectado: Los Barrios (Cádiz).

Actividad a desarrollar: Planta de tratamiento de residuos y vertedero de residuos industriales no peligrosos.

Cádiz, 23 de abril de 2012.- La Delegada (Decreto 139/2010, de 13.4), la Secretaria General, Silvia López Gallardo.